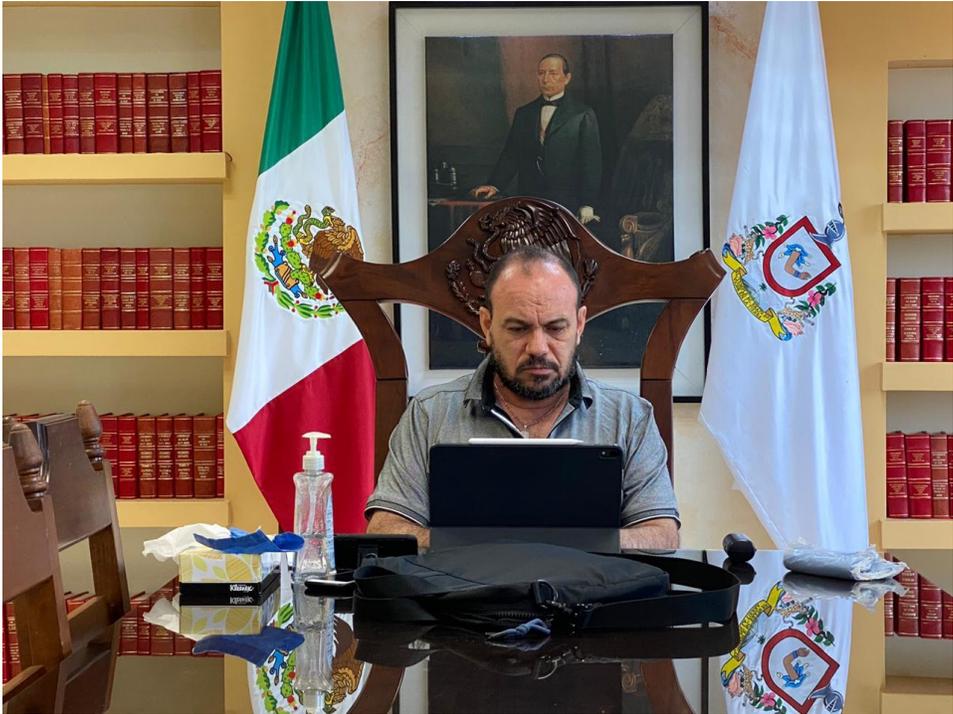


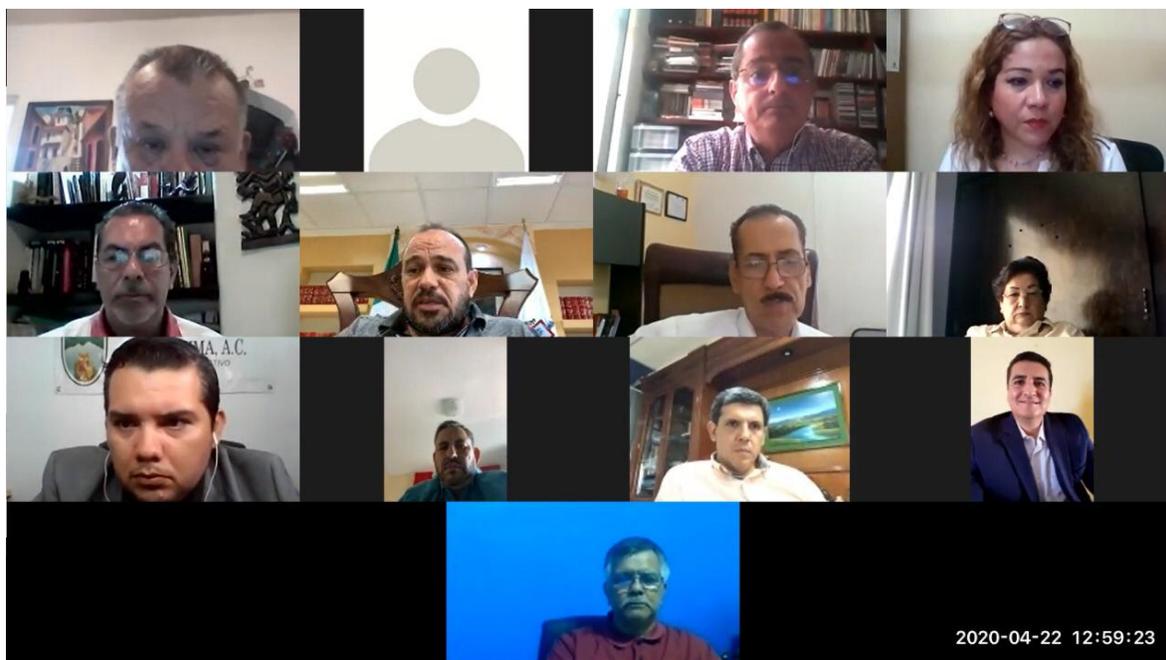
ABOGADOS DEL ESTADO RESPALDAN ACCIONES QUE TOMA PODER JUDICIAL ANTE PANDEMIA



Coinciden en que primero está el derecho a la salud y salvaguardar la vida de la gente.



A invitación del Magistrado Presidente, Bernardo Alfredo Salazar Santana, mediante vídeo conferencia, se reunió con Presidentes de las Asociaciones y Colegios de Abogados, agrupados en la Federación de Barras, Colegios y Asociaciones de Abogados a fin de explicar a detalle las acciones que está realizando el Poder Judicial ante la contingencia del COVID-19, la cual fue respaldada por cada uno de ellos, quienes reiteraron que primero esta el derecho a la salud.

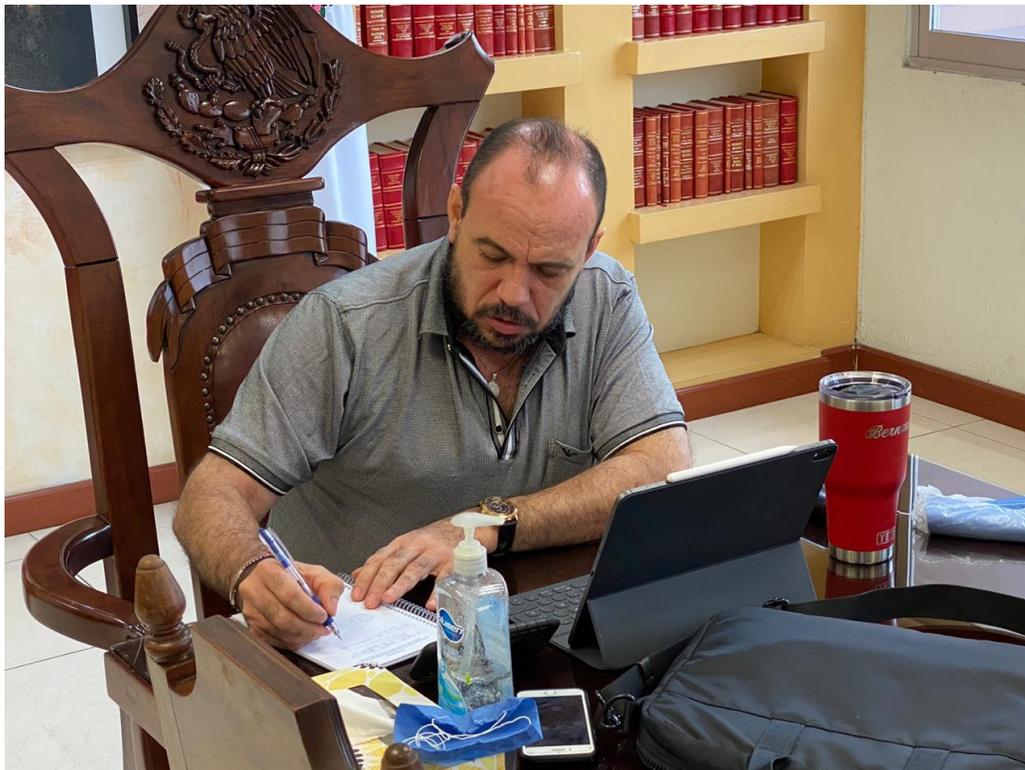


El Magistrado Presidente explicó que a partir de que inició la contingencia por el COVID-19, el H. Pleno del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) determinó tomar acciones inherentes a salvaguardar el derecho humano a la salud, la protección de las personas, tanto del personal que labora en los juzgados como del personal que labora en las áreas administrativas y del público en general, considerando que el servicio público de administración de justicia, es un servicio público de contacto directo con la gente.

“Nuestros órganos jurisdiccionales tienen una comunicación permanente directa con más de 500 personas diariamente, al interior del edificio central, por tal motivo, nos encontramos en riesgo constante de adquirir, contagiarnos y propagar el virus”, puntualizó el presidente.

Señaló que las medidas que ha tomado el Poder Judicial de Colima, son similares a las que realiza el Poder Judicial de la Federación, así como los demás Poderes Judiciales de los Estados, la cuales tiene que ver con la limitación del servicio, no la suspensión del trabajo, dar prioridad a casos urgentes que tienen que ver con la libertad de las personas, la protección de los menores, el combate a la violencia, salvaguardar los derechos de los más vulnerables y limitar actividades que si bien son importantes, como son los juicios civiles y mercantiles, se consideró que podría haber una pausa en este periodo de contingencia.

“Estamos conscientes de que los principales usuarios del Poder Judicial son ustedes los abogados, porque son los intermediarios que facilitan a las personas el poder acceder a la administración de justicia y por lo tanto esta contingencia les impacta en sus labores y economía”, expresó el Magistrado Presidente.



Sin embargo, dijo, el H. Pleno del STJE ha explorado y sigue buscando alternativas para poder ayudarles, por lo que durante esta contingencia, se está trabajando en la elaboración de acuerdos, se están atendiendo los asuntos de carácter urgente a fin de que cuando se regrese a la actividad normal, se hagan las notificaciones correspondientes, se recibe y se notifica a las personas para que pasen a cobrar su pensión alimenticia, trabaja la oficina de depósitos y consignaciones, “el Poder Judicial no está de brazos cruzados, sigue trabajando y no se detiene, los funcionarios trabajan desde sus hogares y algunos funcionarios hacen guardias para atender a la población”, subrayó.

Ante esta situación, agregó, también que los integrantes del H. Pleno del STJE están analizando la posibilidad de trabajar vía electrónica, pero en Colima no se cuenta con la reforma al código procesal civil correspondiente para hacer las promociones en línea, para ellos se tiene que realizar una iniciativa al respecto, pero por el momento no se puede llevar a cabo.



Ante dicha explicación los abogados de Colima manifestaron su completo respaldo a las acciones responsables que ha realizado el Poder Judicial, ya que ha puesto por encima el derecho a la salud que tiene la gente, al no poner en riesgo un contagio masivo que se puede generar en el edificio o actividades que realiza la institución.

Agradecieron al Magistrado Presidente e integrantes del H. Pleno del STJE, la apertura para mantener una comunicación directa con los abogados vía video conferencia, señalando que es claro que nos encontramos en una situación de pandemia y por lo tanto existirán algunos cambios para continuar trabajando, por lo que reiteraron que son buenas las acciones que implementa el Poder Judicial y además es de reconocer que se pondere el derecho a la salud.

Cabe destacar que en la video conferencia participaron la magistrada Ma. Luisa Ruíz Corona y los magistrados Sergio Marcelino Bravo Sandoval, Mario de la Madrid Andrade, Miguel García de la Mora. Así como los abogados; Ernesto Díaz Guerrero, Presidente del Colegio" Lic. Benito Juárez García"; Antonio Cabrera Contreras, Secretario del consejo directivo del colegio de maestros en ciencias penales y doctores en derecho; Oswy Delgado, Presidente de la Federación del Colegios, Barras y Asociaciones de abogados del estado de Colima; Rafael Vanegas, Presidente del Colegio de Doctores en Derecho y Maestros en Ciencias Penales; Mario García Solorzano, Presidente del Colegio de Abogados Penalistas de Colima ; Juan Ignacio Ávalos Orozco, Presidente del Colegio de Juristas en el Estado de Colima y Clarissa Deyanira Llerenas Rodríguez, Presidenta del Colegio de Abogados y Pasantes en Derechos de Villa de Álvarez.